

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARASCORP S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho y siendo las Quince Horas, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DECIRSA S.A., en el domicilio social de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, calles 4 de Noviembre 1424 entre García Moreno y José de Antepara con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora NORMA MARITZA JARA YANEZ como heredera y por los derechos que representa del señor LUIS ALBERTO JARA CASTRO quien fue propietario de Cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos; y la señora SILVIA ALEZANDRA JARA YÁNEZ por sus propios derechos y propietaria de Cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos quienes representan el 100% de la totalidad del Capital de la Compañía. Preside la sesión la Presidente de la Compañía, señora SILVIA ALEXANDRA JARA YANEZ y actúa como Secretario el señor Luis Castillo Cepeda.

A solicitud de la señora Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Gerente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el mismo que se les hizo llegar personalmente a los Accionistas cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARASCORP S.A,

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos Sociales de la compañía y conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículo 236, se convoca a los accionistas de la compañía JARASCORP S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de marzo del 2018, a las 15h00 horas en el domicilio social de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, calles 4 de Noviembre 1424 entre García Moreno y José de Antepara para tratar los puntos del orden del día que serán los siguientes:

1. Conocer y resolver acerca de los Resultados Económicos que tuvo la compañía en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017
2. Conocer los informes del Presidente de la compañía, acerca de los negocios sociales y dictar las resoluciones correspondientes

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, conocer y resolver acerca de la inactividad que tuvo la compañía en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017, Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente de la compañía sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017 informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas, concurrentes

Para lo cual toma la palabra la señora Presidente la misma que analiza puntos importantes del porque la compañía mostró perdida durante la actividad comercial en el periodo fiscal 2017. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el informe de la señora Gerente General por el año 2017, preparado y presentado por la Gerencia General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JARASCORP S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

Luego del receso, retoma la palabra la señora SILVIA ALEXANDRA JARA YÁNEZ, la misma que indica que luego de analizados todos los puntos expuestos en la sala es voluntad de los accionistas **APROBAR EL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE DEL AÑO 2017**. Luego de esta exposición se toma votación a los presentes cuyo resultado es la aprobación de ésta moción.

Seguidamente la señora Presidente , indica y ratifica que a pesar de que la compañía no ha mostrado actividad alguna, todas sus obligaciones fiscales, municipales se encuentran presentadas ante los organismos correspondientes, luego de haber terminado la exposición la señora Presidente, la sala pide un receso de veinte minutos, para analizar todo lo expuesto en esta junta hasta el momento.

No habiendo más nada que tratar y siendo las Diecisiete horas con cincuenta minutos, se da por terminada JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARASCORP S.A


NORMA JARA YANEZ

Representante de Los Herederos por las
Acciones del señor Luis Jara Castro


SILVIA JARA YANEZ

GERENTE GENERAL ACCIONISTA


Luis Castilla Cepeda

Secretario Ad-Hoc